

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á La Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:43 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### SITUACION POLITICA.

Estamos presenciando uno de los cuadros más críticos de nuestra política contemporánea. La división de los partidos monárquicos ha llegado á lo infinito, sin llevar más bandera muchos de ellos que la opinion que sustentan determinadas personalidades.

Desde las declaraciones del general Serrano, todo bulle y se agita, previendo grandes acontecimientos que quizá cambien la faz de la política española. Una bandera insostenible levanta el nuevo partido, cual es la Constitución de 1869; es decir, la monarquía y la democracia en estrecho consorcio; union nefanda y absurda, como se observó ya cuando, reinando D. Amadeo, quiso llevarse á la práctica idea tan pueril.

Se anuncia adhesiones numerosas al flamante partido que recoge la bandera que han abandonado los Sres. Sagasta y Moret; se habla de dimisiones de altos funcionarios que sirven con el Gobierno actual, y todo hace esperar que el próximo período parlamentario será fecundo en acontecimientos, muy deseados de todos aquellos que sólo son políticos para gozarse en las delicias del presupuesto, nueva Cápuca de los partidos monárquicos, olvidando á esas desgraciadas clases proletarias que tanto desean romper las cadenas con que están aprisionadas; cadenas que esperamos ver pronto desatadas para realizar nuestro gran principio, en el que están grabadas las santas palabras de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Algunos demócratas como Zorrilla, Salmeron, Martos, Azcárate, Muro y otros, han declarado que cesarán en toda lucha revolucionaria, si hay un partido que restablezca la Constitución de 1869. Mucho se adelantaría con tal restablecimiento en favor de la libertad; pero nosotros no transigiremos nunca con ningún Gobierno monárquico, aunque restablezca esta Constitución, porque contiene un artículo 33 que ningún republicano puede admitir, porque es la condenación de la base en que nos fundamos: de la República. Todos saben que el Código político que nos ocupa, fué una transacción entre los elementos que tomaron parte en la revolucion; pero si un día llegaran al poder nuestros amigos, que llegarán y muy pronto, mal que pese á nuestros adversarios, tendria que hacerse una nueva Constitución para satisfacer legítimas aspiraciones, para redimir al obrero, para dar forma á nuestro pensamiento federal y para llevar adelante todas las reformas sociales que exige la libertad del hombre, la autonomía del individuo.

Y como todas estas aspiraciones no pueden realizarse con el Código mencionado, nosotros continuaremos luchando, para manifestar que el partido federal, vive y alienta con el poderío de ántes, y que nada ni nadie han logrado aniquilarlo. No abandonamos, pues, la revolucion. Esta sólo puede darnos el triunfo, y mientras llega el momento ansiado por nosotros, estaremos luchando constantemente, en la prensa, en la tribuna y en todas partes sin abandonar nuestra idea revolucionaria, para arrojar á los partidos que hace ocho años ocupan el poder, solamente para zaherir á la nacion desde la codiciada poltrona.

Las circunstancias nos favorecen; el partido fusionista ha cometido muchos desaciertos y olvidado muchas promesas; la situacion padece una anemia irresistible, y están gastados ya los partidos alfonsinos. Estamos ya en el último período, pues bien á las claras lo dice el ensayo que va á hacerse de la union entre la bandera real y la bandera democrática; union que no puede ser, porque no tiene base donde sostenerse, y donde falta la base es imposible que una cosa se sostenga.

El pueblo pide reparo de los ultrajes que con él se cometen; el pueblo lo que quiere es justicia y libertad, que se le quite ese sobrenombre de clase desheredada, y que se le reconozcan todos los derechos inherentes al

hombre, máxime cuando él ha dado pruebas de conocer sus deberes. Nosotros esperamos salvarlo, destruyendo la opresion que pesa sobre ellos, igualando y quitando los privilegios insultantes que tantos gozan sin razon para ello, y no olvidando que en nuestro corazon y en nuestro pensamiento se agita una sola idea, la salvacion de las libertades patrias. Y esta salvacion sólo puede hacerse con el ideal republicano, porvenir risueño de todas las naciones y hácia el cual van los pueblos esperando el día que su sueño sea una realidad.

(De La Vanguardia.)

### Correspondencia particular de EL COMERCIO.

#### REVISTA EUROPEA.

#### IV.

Emilio Castelar jefe del partido posibilista tan querido en América como reputado en el mundo por su incomparable estilo y su mágica palabra, ha emitido tal opinion acerca de la última crisis francesa y el porvenir de la vecina república que ha servido á los monárquicos para suponer al ilustre tribuno dispuesto á pasarse con armas y bagajes como suele decirse del campo republicano á las filas de la monarquía.

Héla aquí:

«La crisis ministerial francesa, que ha estado á punto de traer la dimision del presidente, y que ha tenido á Francia quince dias sin gobierno, prueba cómo la persona y la política de Freycinet se imponian por su propia fuerza, y cómo el derribarlo sin reflexion ha resultado una ligereza y una voluntariedad sin enmienda.

Las tentativas estériles para formar un gobierno de autoridad y de fuerza, dando por fin y postre un gobierno de paso y de remiendo, muestran cómo la continua sucesion de ministerios, debilitados luego por la continua sucesion de crisis, ha destruido las fuerzas útiles del partido republicano y gastado sus jefes más eminentes. No podia suceder otra cosa, despues del abuso hecho de la victoria, llevándola tristemente á los últimos límites de la violencia y á las últimas exageraciones de la democracia, con olvido completo de que la obtuvieran los republicanos, tras las absurdas tentativas restauradoras, por la moderacion de su conducta precedente y por la sobriedad de sus programas políticos. La democracia francesa confunde la naturaleza de los partidos que han de producir ministerios transitorios y la naturaleza de los partidos que han de fundar instituciones eternas.

El partido republicano francés no se parece, ni al partido wigh de Inglaterra, que ha de traer por necesidad reformas cuando el sentimiento público las reclame, sin tocar á las instituciones fundamentales, fuera por completo de competencia y debate; ni al partido radical italiano, que significa el movimiento, el progreso, el cambio en sentido avanzado, sin salir nunca del claro límite puesto á todas estas nobles aspiraciones por la monarquía saboyana, de nadie contestada y por nadie combatida entre cuantos pueden aspirar allí al gobierno; el partido republicano francés tiene á su derecha un partido conservador que trata de volcar la república en la restauracion, y á su izquierda un partido revolucionario que trata de volcar la república en la utopia; necesitando, por lo mismo, arte sumo para navegar entre sendos bajos y suma paciencia para ceder á las sabias lentitudes del tiempo la grande obra, destinada en providenciales designios á durar por siglos de siglos, como sustitucion progresiva y estable que ha de ser á una monarquía secular y grandiosa. Gambetta, en quien la suerte se fijara y á quien eligiera para este colosal trabajo, tiene todas las cualidades indispensables á los políticos de combate, gran caudillo de facciones tumultuosas y gran maquinador de pronunciamientos parlamentarios; pero no tiene ninguna de las cualidades, absolutamente ninguna, que puso Dios en Cromwell, en Washington, en Cavour, en los gloriosos estadistas elegidos

para fundar los duraderos Estados y las grandiosas repúblicas.

Vulgar en sus ambiciones, limitado en sus ideas, sectario de un positivismo estrecho, discípulo de una escuela jacobina y autocrática, él, con su eleccion de Barodet derribó á Thiers; él con las pérfidas preguntas de su interpelacion célebre, derribó á Simon; él, con su dilema pretencioso, derribó á Mac-Mahon; él, con sus baladronadas internacionales, acaba de derribar á Freycinet; y ahora piensa dar una vida tan mala y una presidencia tan penosa y triste á Grevy, que le impongan el deber de retirarse antes de terminado el plazo de su mandato, lo cual equivaldria en el fondo á la muerte y desolacion de la república, muy quebrantada ya por los últimos nefastos sucesos sin ninguna explicacion plausible, y por las últimas continuas crisis sin motivo y sin salida. El nuevo ministerio presidido por Duclere, no está llamado ciertamente á calmar los ánimos y á despertar la esperanza. Formado de los restos últimos del gabinete Freycinet, es un esquife á la ligera improvisado con tablas recogidas en dos naufragios, tablas llamadas por su materia y por su origen á naufragar tambien. Su política se contiene hoy en lema ciertamente muy popular; pero muy funesto, á saber: «la union de todas las fracciones republicanas,» como si dijéramos, la suma de todas las dificultades posibles. No hay otra política sino levantar contra las jacobinadas autoritarias y guerreras una bandera de orden, de gobierno, de libertad y de paz, para no sucumbir á la dictadura del caudillo y no estrellar en ella la república.»

Aunque estamos seguros de que el Sr. Castelar no militaría nunca en las filas de la monarquía y por tanto juzgamos inútiles los trabajos de los dinásticos en esta sentida, no por eso deja de llamar nuestra atencion la guerra que hoy hace el autor de los *Recuerdos de Italia*, al ilustre orador francés que segun su antigua opinion «une accents de Mirabeau á impetus de Danton.»

Los que hayan leído la preciosa semblanza que en otro tiempo hizo el hablista gaditano de Leon Gambetta no se explicarán fácilmente el juicio que hoy merece el primer orador francés al primer tribuno español; y comprenderán lo que puede la pasion política para ensalzar y zaherir á los hombres más ilustres.

Castelar que tanto ha combatido la política gambettista debia recordar que al terminar la guerra franco-prusiana, decia que la política de Gambetta, en adelante no tendria otro objetivo que la venganza de Francia, y por consiguiente este tribuno, consecuente con sus ideas creia que uniéndose á la Gran Bretaña, podria desafiar la altivez alemana, vengando así las horribles matanzas que el ejército del imperio llevó á cabo cerca de la frontara suiza en los soldados manda los por Bourbaky, cañoneados sin piedad despues del triunfo alemán á pesar de hallarse en campo neutral.

Por lo demás lo que hoy interesa á Francia y á los republicanos de Europa, es que no cambien las instituciones existentes en la patria de Voltaire, que los republicanos recuerden los nefastos dias del imperio que se desplomó al peso de sus iniquidades, que unidas las fracciones republicanas ó dispersas combatan la demagogía tan perturbadora como la tiranía, y que enarbolando cada cual la bandera de sus ideas vayan paulatinamente consolidando sus libertades, porque la democracia sabe que el triunfo de hoy de la república en Francia, será mañana el triunfo de la república en Europa.

\*\*\*

El entierro del ex-diputado y ex-ministro Rodriguez Sampaio que falleció en Cintra el 14 del actual dió lugar el día 15 una gran manifestacion del pueblo portugués que acompañó los restos mortales del Arguelles lusitano hasta el cementerio de los Placeres, calculándose que unos 6.000 hombres formaban en la carrera, acompañando el carro fúnebre más de 20.000 á la cabeza de los que iban los ministros de la corona.

El cadáver fué depositado en la parroquia de Santa Isabel, donde se levantó un elegante túmulo iluminado

por grandes blandones de cera amarilla. A las doce comenzó la misa con orquesta y voces de la Real Capilla. A la una se puso en marcha la comitiva, precediendo á la caja mortuoria, como aquí es costumbre, y paseando una larga carrera invadida de inmensa muchedumbre. Las cintas eran llevadas por el presidente y los ministros de la corona. Al llegar el coche fúnebre al cementerio, los ministros ofrecieron las cintas á los señores D. Nicolás Díaz y Perez, distinguido escritor español, á los señores vizconde de Soares Franco, Telles de Vasconcellos y Aguilár; á los diputados Rodríguez da Costa, Correia y Pinheiro Chayas, y al Sr. Margúhi, presidente de la asociación de los tipógrafos portugueses.

Terminados los responsos últimos en la capilla del cementerio, se trasladó el cadáver al panteón de familia y ante él, con la fosa abierta, el diputado Sr. Rodríguez da Costa pronunció un sentido discurso apologiático del finado, siguiendo después el Sr. Olivera, que habló en nombre de la prensa de provincias, y finalmente, habiendo sido invitado por el Sr. Ribeiro, ministro del Interior (de Gobernación), lo hizo el Sr. D. Nicolás Díaz, y Perez, que habló como antiguo periodista español y como miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas españoles, pronunciando al efecto un notable discurso, por lo cual recibió las felicitaciones de todas las personas más caracterizadas que concurrieron al acto.

Como literato y tribuno estuvo al lado de la libertad, como periodista y ministro al lado de la justicia; los defensores de ambas nobles ideas evocan su recuerdo y bendicen su memoria, ya que la calumnia pretendió tantas veces manchar su nombre y anublar su gloria.

Telegramas de París participan haber sido designado para sustituir á M. Andrieux el actual representante de la vecina República en Suiza; M. Emmanuel Arago, hijo del ilustre astrónomo Francisco Arago, nació en París el 6 de Junio de 1812.

En los primeros años de su juventud se dedicó á las letras, publicando poesías y escribiendo algunas obras dramáticas; como abogado se distinguió mucho en 1837 y 39; siendo uno de los defensores de Barbés.

Con la revolución de 1848 entró en la vida política, representando al gobierno en Lyon como comisario especial y en Berlín como plenipotenciario, interviniendo á favor de los polacos del duca de Posen; á su regreso á París, protestó enérgicamente contra la expedición de Roma.

Individuo de la Asamblea legislativa después del golpe de Estado de 1852, se retiró de la política, abriendo más tarde su bufete de abogado; como tal defendió en 1867 al polaco Berezowski, que en París atentó contra la vida del Czar de Rusia Alejandro II.

En Noviembre de 1869 fué elegido diputado por uno de los distritos de París, obteniendo 19.832 votos, y en la izquierda del Cuerpo legislativo se distinguió mucho por su oratoria.

A la caída de Napoleón III formó parte del gobierno de la defensa nacional, siendo de los individuos del mismo que permanecieron en París durante el sitio; con su enérgica actitud, cuando la insurrección de 18 de Octubre de 1870, contuvo á los facciosos, dando tiempo á la llegada de la Guardia nacional, que libertó al gobierno, prisionero en el Hotel de Ville.

Después del armisticio, se encargó en Burdeos del ministerio del Interior, procurando contrarrestar la influencia preponderante de Gambetta.

En la Asamblea nacional, afiliado á la izquierda, votó siempre contra las leyes y resoluciones hostiles á la consolidación de la República; después sostuvo la política moderada de M. Thiers.

Votada la Constitución, fué elegido senador por el departamento de los Pirineos Orientales, siendo en el Senado uno de los principales representantes de la izquierda republicana.

Posteriormente, el gobierno presidido por monsieur Gambetta, le nombró ministro plenipotenciario en Berna, puesto que ocupaba al ser nombrado para representar en Madrid al gobierno de la nación francesa.

El día 11 del actual se reunió el Instituto de Derecho Internacional en la antigua Cámara de Diputados de Turin, que el gobierno italiano ha puesto á su disposición.

Acudieron á este acto gran número de profesores y miembros de casi todas las academias y sociedades europeas.

La mesa presidencial estaba ocupada, provisionalmente, por Mr. Neumann, vicepresidente; Mr. Riviere, secretario general, y MM. Julio Clére y Ernesto Nys, que actuaban como secretarios.

En este día procedióse á la elección de un presidente y dos vicepresidentes, siendo nombrados, respectivamente, Mr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros en Italia, y MM. Neumann y de Laveleye.

La inauguración oficial se verificó aquella tarde, pronunciando Mr. Mancini un elocuente discurso, en el que saludó al rey, á la nación y á todos los socios del Instituto de Derecho internacional.

Terminado este discurso tomaron la palabra otros varios individuos, entre los que se distinguieron por su elocuencia y erudición el conde Ferraris, síndico de Turin, y Mr. Neumann.

Finalmente, el secretario Mr. Riviere dió lectura de todos los trabajos verificados por los socios muertos después de la última reunion.

Entre las cuestiones que habían de discutirse en la primera sesion, figuran las siguientes: Exámenes de las reglas generales, que podrían ser sancionadas por medio de tratados internacionales, con objeto de asegurar la decision uniforme de los conflictos entre las diversas legislaciones civiles, comerciales y criminales; Reforma del derecho material y formal en materia de presas; Aplicación á las naciones orientales del derecho consuetudinario de Europa.

Digna de universal aplauso es la sociedad mencionada que paulatinamente va propagando los principios del derecho internacional, que tan presentes debieran tener los hombres de estado para que la humanidad no lamentase hechos como los recientemente acaecidos con motivo del conflicto anglo-egipcio en las orillas del Canal de Suez.

Antes de decir Vale á mis lectores como los hijos de la antigua Roma pondré en su conocimiento como complemento á esta interminable revista que ha llegado á Lisboa procedente del Africa el explorador Stanley; que el ministro francés Mr. Devés ha salido de París para Bagnères de Bigorre donde pronunciará un importante discurso público que ha sido discutido en Consejo de Ministros; que ha sido preso en Rouchi el italiano Agostino Rossi, portador de dos bombas Orsini que se supone las llevaba para lanzarlas contra el emperador de Austria á su paso por Trieste; que ha habido grandes inundaciones en la barintia Alta y en gran parte del norte de Italia; que los agitadores irlandeses han constituido una federación que estará á las órdenes de los diputados de la Isla en el Parlamento, con objeto de centralizar y aunar sus esfuerzos; que Mr. Frere Orban, ministro de Bélgica llegará en breve á España; que ha fallecido el célebre doctor inglés Pusey que con sus escritos preparó la conversión al catolicismo de los actuales cardenales Newman y Manning; que el 16 del corriente tuvo lugar en Munich bajo la presidencia del Archiduque Carlos Teodoro la apertura de la exposición de electricidad; que ha aparecido ahorcado en su prision el socialista londonense Baltasar Grem de Kirchheim; que ha fallecido en París á los setenta y seis años de edad el distinguido astrónomo Lionville; que ayer salieron con dirección á Roma los peregrinos españoles que van á visitar los sepuleros de San Pedro y San Pablo y que en mi próxima carta bosquejare el estado de nuestra política, porque es indudable que la monarquía vá á reñir su última batalla con la república en el terreno pacífico y quizás si los demócratas se unen vacile el alcázar de la tiranía, para que las nuevas generaciones levanten sobre sus ruinas el sacrosanto templo de la libertad.

JUAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

Madrid 23 Setiembre de 1882.

NOTICIAS.

Llamamos la atención del ministro de Fomento y le excitamos, así como al Sr. Director general de Instrucción pública, acerca del abandono en que se halla la cuestión de enseñanza en el pueblo de Camposancos, provincia de Pontevedra, dependiente del Ayuntamiento de La Guardia.

En dicho pueblo existe un maestro de instrucción primaria, de niños, con el exiguo haber de 275 pesetas anuales, con lo cual ni para agua tiene suficiente; y á pesar de los esfuerzos desplegados por los naturales del país, no se ha podido recabar la creación de una escuela de niñas, que tan necesaria es en todos aquellos pueblos.

Las justas peticiones que se han elevado, las grandes consideraciones que se han expuesto de algun tiempo á esta parte, se han estrellado contra la inflexibilidad del Ayuntamiento de La Guardia. El caciquismo impera en aquellas localidades, y no se atienden los nobles sentimientos de las personas que se interesan por los adelantos de aquella comarca ni su loable celo por instruir á las tiernas criaturas hijas de aquellos honrados labradores.

Lástima de ver, tanto en dicho pueblo como en el inmediato de Salcedez, todo un profesor de enseñanza con un sueldo mezquino, consagrando sus desvalos á la instrucción de aquellos pobres niños, sin que el Gobierno atienda para nada su precaria situación. La dotación del maestro de este último pueblo es de 1.700 pesetas al año, y tampoco hay maestra de niñas.

No parece sino que hay un decidido empeño en ahogar la enseñanza en aquellos pueblos y en otros varios del mismo territorio. En cambio, en La Guardia existe hace cuatro ó cinco años un colegio de jesuitas, los cuales, dicho se está que van extendiendo su fatal influjo en derredor suyo, creando rivalidades y disidencias entre las gentes sencillas y cámbidas, y apoderándose paulatinamente de las conciencias de aquellos campesinos. Fatal padece la educación de nuestra España, cuyos Gobiernos no se ocupan, como debieran, de la

base primordial del hombre; la instrucción, tan necesaria por todos estilos, y tan descuidada entre nosotros.

Por los telegramas que publican algunos periódicos dando cuenta del viaje de los mestizos á Roma, habrá visto *El Siglo Futuro* que el obispo de Zamora dirigió á los que como él piensan duras censuras por haberse puesto, sin duda, enfrente de la peregrinación.

Apenas han empezado la huelga, y ya están dando pruebas de su amor al prójimo.

¡Pero, hombre, si son de lo más mestizo que se conoce!

LOCAL.

Ayer era el día señalado, según anunciamos oportunamente, para la vista ante la Exma. Audiencia de la causa que se sigue contra nuestro Director.

El Sr. Fiscal, que no asistió á la vista, pide en su escrito de acusación, que D. Benito Pons sea condenado á cuatro años de destierro, multa de 500 pesetas y pago de las costas, por considerar que en un sueldo publicado en Agosto del año último se emiten conceptos que pueden ser calificados de injuriosos para determinadas clases del Estado.

El defensor, que lo era el distinguido letrado D. Alejandro Rosselló, rebatió todos los argumentos aducidos por el Sr. Fiscal y demostró la justicia y fundamento legal de la sentencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia, por la cual, como saben nuestros lectores, fué absuelto libremente el Director de EL COMERCIO.

No hemos de transcribir aquí todos los argumentos que el Sr. Rosselló expuso en defensa del procesado, porque ni tenemos espacio suficiente ni seguridad de reproducirlos en la forma exacta y precisa con que fueron expuestos.

Comenzó nuestro amigo manifestando, en contestación al escrito fiscal, que la defensa no había tratado de tergiversar ni oscurecer ninguno de los conceptos que contiene el escrito denunciado, sino que al contrario la defensa, sin juzgar la prudencia y oportunidad de aquellos conceptos y frases, ha sostenido siempre el recto sentido y el alcance verdadero de dicho escrito, que no constituye delito alguno, como es fácil demostrar y tiene declarado el Juez de primera instancia en la sentencia que se consulta.

El párrafo del sueldo en que el Fiscal pretende ver el delito es una oración condicional en la que se dice que si imperaran los principios que EL COMERCIO defiende no podrían existir en nuestra provincia ciertos delitos ni cometerse determinados abusos; como pueden ver nuestros suscritores en el número de nuestro periódico correspondiente al 29 de Agosto del año próximo pasado, en que se insertó.

Es evidente, por lo tanto, que esas frases no constituyen delito, porque no se afirma en ellas la existencia de los delitos y abusos que se mencionan sino que, á lo más, se sostiene la posibilidad de que existan.

La acusación se funda en la suposición inexacta de que en el escrito denunciado se afirma que existen en nuestra provincia funcionarios públicos indignos y en consecuencia el Fiscal extraña que la defensa no haya propuesto prueba para demostrar la verdad de las imputaciones del escrito denunciado, cuando esa prueba viene autorizada por el Código Penal.—¿Sobre que punto, preguntaba el señor Rosselló, debía la defensa formular prueba? ¿Es necesario acaso demostrar que en realidad pueden cometerse hoy los abusos y delitos que espresa el sueldo denunciado?

Esto no necesita demostración, está en la conciencia de todos y el mismo legislador lo reconoce y declara señalando una pena á la exacción ilegal, á la concusión, etc., y los Tribunales de justicia, aplicando esas penas, lo confirman.

Todo esto es tan claro que el defensor, al llegar á este punto, dijo que bien podía hacer caso omiso de los demás argumentos que existen á favor de Don Benito Pons.

Pasando á otra clase de consideraciones demostró que á diferencia de lo que sucede en general en todos los delitos, el de injuria no puede existir sin intención de injuriar según se desprende de la definición que dá el Código de este delito y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia, según la cual en el delito de injuria la intención de injuriar es el elemento constitutivo sin el cual no puede existir hasta el extremo de que en dicho delito no es apreciable la circunstancia atenuante de falta de intención porque si no hay intención no hay delito y si esta existe es una circunstancia de tal manera inherente al delito que sin la concurrencia de ella no hubiera podido cometerse.

Rebatió también de paso la argumentación del Fiscal, el cual según pudimos comprender, había confundido los actos intencionales con los actos voluntarios.

Después de muchas otras consideraciones sobre estos puntos y otros semejantes, que ahora no recordamos, y de hacer constar que basta leer bien y con la de-

bida detención el suelto denunciado para convencerse de que no existe delito, el Sr. Rosselló entró en la segunda parte de su discurso y demostró que aún cuando se considerara que por la publicación de aquel suelto se cometió un acto punible, no podría nunca imponerse pena alguna al Director de EL COMERCIO porque siendo conocido, no estando exento de responsabilidad criminal con arreglo al art. 8 del Código, ni domiciliado en país extranjero el autor verdadero del suelto, la pena no puede recaer en el Director de la publicación.

Fácil era demostrar que dicho autor, persona muy conocida en esta ciudad, no está comprendido en ninguno de estos tres casos que menciona el art. 14 del Código Penal, y además como el estarlo sería el fundamento legal para la condena del Director de EL COMERCIO, correspondía á la acusación probarlo.

Por último, D. Alejandro Rosselló terminó su extenso discurso diciendo que si se considerase dudosa, la existencia del delito, y como tal encubierta la injuria como permite creerlo el que estén tan divididos los pareceres, D. Benito Pons debe también ser absuelto puesto que tiene dadas explicaciones suficientes respecto al sentido y alcance del suelto denunciado.

Estos son, en resumen, los principales argumentos que recordamos, que el Sr. Rosselló espuso con la brillantez que caracterizan sus discursos y con la sobriedad y templanza propios de las contiendas judiciales.

Creemos que todo el auditorio quedó plenamente convencido de la justicia y legalidad de la sentencia del Sr. Juez de primera instancia; por lo que se refiere al público que asistió al acto de la vida, estamos seguros de ello; y por lo que atañe á los Magistrados que componían la Sala tampoco es posible dudarlos dadas su rectitud, ilustración y competencia reconocidas.

**Un colega publica una serie** de artículos sobre las divisiones de la Democracia.

El primero se tituló *Los Federales*, el segundo *Los Radicales*; hoy esperamos saborear otro que se llamará *El Posibilista*, á menos de que ya no considere el autor al antiguo tribuno y á los que le han erigido en pontífice infalible como demócrata.

**Algunos "huéspedes"** accidentales de una casa del callejón de San Nicolás vinieron á las manos.

Siempre las Helenas han hecho blandir las armas á griegos y troyanos.

**Segun telegrama que tenemos á la vista se ha constituido en Barcelona el Congreso Tipográfico con gran entusiasmo y concurrencia.**

**Hemos sido galantemente invitados por el Sr. Presidente del Conservatorio Balear para el concierto inaugural que tendrá lugar mañana á la noche.**

Damos las gracias y procuraremos no faltar.

**Mañana es un día importante para la enseñanza.**

Inauguran sus tareas el Instituto Balear, La Escuela

Mercantil de Mallorca, y el Conservatorio de Artes Letras y Ciencias.

Los dos primeros establecimientos inaugurarán sus tareas en sesión celebrada á las doce de la mañana, y el segundo por la noche.

**Se ha recomendado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, la mayor vigilancia con las procelencias de San Juan de Terranova, y que se practiquen con toda escrupulosidad las visitas, informándose de todos los puntos de escala.**

**Se ha nombrado por el Sr. Gobernador la Comisión que ha de proponer las reformas que necesitan hacer los dueños de teatro, para prevenir los incendios; siendo los nombrados el Sr. Secretario del Gobierno Civil, Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas y Arquitecto municipal.**

**Ha de componer el tribunal de oposiciones para proveer las notarias de Campos y Santa María el señor D. Ramon Cano presidente, como magistrado de la Audiencia, y los notarios D. Cayetano Socías, D. Gaspar Sancho, D. Miguel Ignacio Font y don Juan Palou y Coll. Los ejercicios han de tener lugar el día 3 de Octubre.**

Los opositores son diez.

**Segun dice un colega en la plaza de la Puerta Pintada se está constituyendo una acera. Será una buena mejora, en atención al numeroso tránsito á las horas de salida y llegada de los trenes del ferro-carril. En los días lluviosos era dicha plaza intran-sitable, á causa del lodo.**

**Defunciones ocurridas en Palma desde el 23 de Agosto último al 5 del actual: 1 de sarampion, 1 de difteria y erup, 1 de tífus, 1 de disenteria, 2 de otras enfermedades infecciosas, 1 de tisis, 8 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 de apoplejia y 15 de otras enfermedades. Total 31.**

Los nacimientos en el indicado intervalo y en la misma ciudad, incluyendo su término, fueron 14 de varones y 12 de hembras. Total 26.

**Dice «El Demócrata»:**

«El gremio de mesoneros al que se había hecho concebir esperanzas de rebaja en las tarifas definitivas, ha visto defraudadas sus esperanzas, puesto que sigue incluido en la clase 8.ª y obligado al pago de unas cuotas crecidísimas, que no puede satisfacer en modo alguno, porque no tienen los individuos que á dicha industria se dedican, medios hábiles de pagar 90 pesetas que es la suma porque vienen obligados á tributar.

Se ha hecho la correspondiente solicitud al ministro en demanda de rebaja de clase, y deseamos que esta pretension justa y equitativa, fuera apoyada por el señor gobernador, y bien informada por el Delegado de Hacienda».

**Dice «El Isleño»:**

«En el camino de ronda y punto conocido por los efectos de las marejadas, pueden verse los que na causado el temporal de estos días.

Aquella vía está intran-sible y reclama una reparación más eficaz que la hecha últimamente; pues, ya observamos en su día cuán infructuosa, sería mientras no se consolidase antes el muro que corona la escollera y sirve de resguardo al camino.

Hoy, al pedir la reparación necesaria insistimos en lo mismo, porque mientras no se haga así será tirar el dinero que se gaste bacheando y reponiendo el afirmado.

**PROGRAMA de las piezas** que tocará la música del Regimiento de Filipinas número 52, mañana en el paseo del borne á las siete y media.

- 1.ª Marcha del Boccaccio.—Supe.
- 2.ª Sinfonía Paragraf 3.ª.—Supe.
- 3.ª Gran fantasía de la Opera Loehgrin.—Vagner,
- 4.ª Polka la Dama de Corazon.—Farbac.
- 5.ª Gran Jota ¡Olé! cantada por la música.—Anac-lun.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.**

DE LAS BALEARES.

*Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 19 hasta el de la fecha inclusive.*

Número 24—Enrique Salinas, Córdoba—25, Sebastian Mestre, Barcelona—26 Juez municipal, Bañola—27, Lorenzo Dalmau, Sta. Margarita—28, Joaquin Roca, Inca—29, Miguel Pujol, Puerto-Colom, (Felanitz).

Palma 27 de Setiembre de 1892.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 29 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 6 y 37 t.)

El domingo se cantarán el *Te-Deum* en Manila.

El cólera queda estacionado habiendo ocurrido quince defunciones; desaparece del Japon.

Ha ocurrido una explosion en un tren de municiones en el Cairo, las pérdidas se calculan en diez millones habiendo habido varios muertos.

**COTIZACIONES.**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Interior contado.	29.00.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>8</sup> Interior. c.ª cort.º.	28.95.
3 p <sup>8</sup> Exterior. cupon cortado.	00.00.
2 p <sup>8</sup> Interior.	00.00.
Bonos del Tesoro.	00.00.
Subvencion por Ferro-Carriles	57.95.
Banco España cupon cortado.	397.00.
Billetes hipotecarios.	100.85.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p <sup>8</sup> Interior. cupon cortado.	28.95.
Coloniales. cupon cortado.	101.00.
Ferro-carriles Norte España.	124.75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	110.75.
Almanzas.	00.00.
Ebros.	00.00.
Orensés.	41.75.
Noroestes.	00.00.
Francias nuevas.	00.00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon.	29.20.

— 22 —

sus cabellos, trenzados sobre su frente, y había en aquellos una tal expresion de afecto é ingénua ternura, que no se la podía ver sin amarla.

La anciana señora sonrió; pero su corazon desbordaba y dejó escapar una lágrima en medio de su sonrisa.

—Hace ya más de una hora que Brittes partió, no es verdad? preguntó despues de un momento de silencio.

—Una hora y doce minutos, señora, contestó el señor Gil, consultando un reloj de plata que llevaba suspendido de una cinta negra.

—Nunca se dá prisa, observó la anciana señora.

—Brittes siempre ha sido un muchacho cachazudo, señora, contestó el criado; lo cual significaba que no habiéndose Brittes dado jamás prisa desde hacia más de treinta años, había pocas probabilidades de que se volviese ya expeditivo.

—Léjos de corregirse me parece que empeora, dijo la señora.

—No merece disculpa alguna, si se detiene á jugar con los otros muchachos, dijo la jóven riendo.

El señor Gil reflexionaba indadablemente si debía permitirse una sonrisa respetuosa, cuando se detuvo un carruaje á la puerta del jardin. Un caballero gordo bajó precipi-

— 23 —

tadamente de él, entró sin hacerse anunciar, y se precipitó en el comedor, en dónde por poco derribó al señor Gil y además la mesa.

—Se ha visto jamás una cosa semejante, mi querida señora Maylie? exclamó, es posible!.. Y de noche, por añadidura! Nunca he visto nada igual!

Mientras hacia estos cumplidos de pésame, el gordo caballero tendió la mano á las señoras, sentóse á su lado y se informó de su salud.

—Había motivo para morir... dijo él... sí... morir de espanto. Porqué no haberme enviado á buscar? Mi criado hubiera llegado en un momento, y yo y mi ayuda... ó no importa quién... hubiéramos tenido verdaderamente un placer, en ésta circunstancia... tan inesperada... y de noche por añadidura!

Lo que más parecia commover al doctor, era la idea de que los ladrones hubiesen ido de improviso y de noche; como si esos caballeros tuviesen la costumbre de desempeñar sus negocios en pleno día y anunciar su visita escribiendo dos letras con dos ó tres dias de anticipacion.

—Y vos, señorita Rosa, dijo el doctor dirigiéndose á la jóven, vos debéis haber tenido.....

—Oh! mucho, en verdad, dijo Rosa interrumpiéndole; pero hay allá arriba un pobre infeliz á quien mi tia desea que veais.

## ANUNCIOS.

## CONSERVATORIO BALEAR.

Las cátedras que ha decidido crear «El Conservatorio» son: Gramática castellana, Aritmética, Nociones de Geometría y dibujo industrial.

Y tiene además preparadas una serie de conferencias, destinadas á generalizar los conocimientos útiles de más aplicación.

Palma 28 Setiembre de 1882.—P. A. de la J. D. Juan Oliver, secretario.

El próximo domingo 1.º de Octubre tendrá lugar la sesión inaugural del curso escolar de 1882-83, en la que se verificará la repartición de los premios obtenidos por los alumnos en los exámenes de prueba de curso ultimamente verificados.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los alumnos que merecieron premio y de los señores socios que quieran honrar con su asistencia al «Conservatorio».

Palma 28 Setiembre de 1882.—P. A. de la J. D. Juan Oliver, secretario.

Durante el próximo curso escolar de 1882 á 83 se darán en esta Sociedad las clases siguientes:

## PRIMER GRUPO.

Solfeco.—Piano.—Violín.

## SEGUNDO GRUPO.

Inglés.—Francés.—Italiano.—Caligrafía.

## TERCER GRUPO.

Gramática Castellana.—Aritmética.—Nociones de Geometría.—Nociones de Mecánica.—Dibujo industrial.

Las asignaturas del tercer grupo serán gratuitas, y todas las demás retribuidas con arreglo á las condiciones que constan en Secretaría.

De la enseñanza de Caligrafía se darán dos lecciones diarias una para alumnas y otra para alumnos.

Para ser admitidos á la matrícula de las asignaturas del tercer grupo es necesario ser mayores de 14 años y saber leer y escribir.

La matrícula á estas asignaturas quedó abierta en la Secretaría de la sociedad el 15 del corriente.

## LAPIDARIO MARMOLISTA

constructor de monumentos

FRANCISCO PLANAS Y VALLS

(sucesor de Estrada)

Rambla de Sta. Mónica 14 y Lancaster núm. 12.

Barcelona.

Especialidad en lápidas sepulcrales.

Se construyen chimeneas en mármoles de diferentes colores

HAY PANTEONES YA CONSTRUIDOS. 9

## TRASPASO.

Con ventajosas condiciones.

Por retirarse su dueño del negocio, se hará el de la acreditada tienda de Ferreteria de D. José Prats, sita en la calle de Quint núm. 13

En la misma se darán todas las explicaciones á las personas á quienes puede convenir entrar en tratos. 4

**SE ALQUILA** una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 7

Tanto se venden como se alquilan dos casas situadas en uno de los puntos mas alegres de *Son Serra*, para mas informes Monjas 18. 12

## LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

**JOSÉ VAQUER.**

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Calle de Montesión núm. 21 principal. 2

## GRAN NOVEDAD

En el almacén de música del Sr. Perelló, Union 19

se acaban de recibir los Walses Cuadrilla, Marcha y Polka de la Opereta Bocaccio, y los Walses de la Tempestad, el célebre Stornello para canto y piano, la célebre Polka Pasodoble, salida de la Cuadrilla, y la Jota el Olé; además del gran repertorio, con que ya cuenta esta casa. 4-2

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

## PUERTO-RICO Y HABANA

directamente, saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

**JOSÉ BARÓ.**

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas 5, entresuelo.

## ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Habiéndose acordado la apertura del primer curso de la Facultad de Derecho y Notariado, que comprenden las asignaturas de Derecho Romano (primer curso), Historia Universal (primer curso) y Literatura General se avisa á cuantas personas pueda interesar, que en la Secretaría de este establecimiento Pont y Vich n.º 4) estará de manifiesto la distribución de dichas enseñanzas y se facilitarán todas las demás noticias necesarias.

Al mismo tiempo se recomienda á todos los que deseen ser alumnos de la Escuela, en sus diversos ramos de enseñanza, que tengan la bondad de inscribirse en sus listas con anticipación, á fin de poder organizar debidamente la matrícula antes de la inauguración del curso, que ha de tener lugar el día 2 de Octubre.

Palma 25 de Setiembre de 1882.—El Secretario, José Otero.

## 40 Rs. PARAGUAS. 40 Rs.

En la Perfumería de Francisco Canals, se han recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas Titania y varios otros sistemas.

Hay de algodón desde 10 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brossa 10 CANALS Brossa 10. 2

## GRAN NOVEDAD.

En la Biblioteca musical calle de Jovellanos número 5 se han recibido las novedades siguientes y que han causado entusiasmo, ultimamente en Madrid.

Bocaccio. Gran tanda de Valses de Suppé.

Vals de la Bujía y coro de niños de la Gaceta lírica Luces y Sombra.

Además de todas las composiciones modernas.

Biblioteca musical, Jovellanos 5. 8-3

Se desea vender una galerita de lujo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado.—En esta imprenta informarán.

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 á las 12 de la mañana, y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta Sociedad acordó repartir á los accionistas, á cuyo efecto los tenedores de los resguardos provisionales que representan las Acciones podrán presentarlos en el Edificio fábrica de la misma los que en el mismo acto serán canjeados por los títulos definitivos.—Palma 25 de Setiembre 1882.—El Presidente, Andrés Barceló.

D. Miguel Ferragut y Morey, doctor en medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposicion de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repetidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como tambien su gabinete de consulta situado en la calle de Danús núm. 4 piso 2.º 3-3

## INSTITUTO PROVINCIAL.

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

El domingo próximo 1.º de Octubre á las 12 del día se celebrará en el Salon de actos públicos de este Instituto bajo la presidencia del M. I. señor Gobernador de la provincia, la apertura del curso académico de 1882 á 1883 la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y de las demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 29 Setiembre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

En la calle de San Felio número 22 hay un tercer piso para alquilar. En el principal de la misma informarán.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Tendrá lugar el día 1.º de Octubre de 1882 (si el tiempo lo permite) una grande y extraordinaria funcion de fuegos artificiales dirigidos por el Sr. Arias, Pirotecnico de la Real Casa.

Ascension de un globo imitacion Mayet de cincuenta palmas de altura, y se lidiarán por varios aficionados dos toretes procedentes de Argel.

ORDEN DE LA FUNCION.

Dará principio por una bomba de detonacion.

Se capearán, banderillarán y matarán dos toretes.

Ascension del Globo y varios fuegos artificiales anunciados por carteles y programas.

PRECIOS.

Palcos de sombra. . . . . 12 Reales

Entrada general. . . . . 2 »

Niños y soldados sin graduacion . . . . . 1 »

La funcion empezará á las 4 en punto de la tarde.

## PARA ALQUILAR.

Hay dos tiendas en la calle de Pelaire números 88 y 103, y otra en la calle de la Soledad, y un segundo piso en la misma calle. Darán razon, Libertad 18. 6

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

NUESTRA SRA. DEL ROSARIO, y La DEDICACION de la Santa Iglesia Catedral, y san REMIGIO obispo. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Catalina de Sena, á nuestra señora del Rosario.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCCA.—1882.

VALORES LOCALES.  
Cambios corrientes del día 29 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	BOLSO.	nomi-	
	Pesetas	nal.	
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67 525'00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00 450'00 D
Agrícola de Manacor . . . . .	500	50	25 75
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00 335'00 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50 477'50 D
Cortacera . . . . .	500	500	108 540
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . . . .	250	25	9'50 23'75 D
Docks Almacenesgenerales . . . . .	500	200	43'00 215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . . . .	2000	2000	» »
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	500	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	100	100	126'00 315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	» »
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . . . .	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª) . . . . .	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	» »
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00 60'00 D
Viniola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00 135'00 D

—Sí por cierto, contestó el doctor: y parece que habeis sido vos, Gil, quién le habeis puesto en ese estado.

El señor Gil, que en aquel momento arreglaba las tazas con aire agitado, se puso muy colorado, y dijo que efectivamente habia tenido aquel honor.

—Ese honor? dijo el médico. Verdaderamente no estoy muy enterado, y quizás es tan honorífico tirar á boca de jarro á un ladrón en una cocina, como tocar á su adversario á los quince pasos. Figúraos, Gil, que él vuestro ha tirado al aire, habiéndos baido en desafío.

El señor Gil, que veia en aquel modo ligero de tratar el asunto, un injusto ataque á su gloria, contestó respetuosamente que á él no le incumbia juzgar la cuestion, pero que ésta no habia sido muy agradable para su adversario.

—Ah! es verdad! dijo el doctor. En dónde está? enseñadme el camino. Tendré el honor de volveros á ver al bajar, si ño a. Ah! aquí está la ventanilla por la cual ha entrado. Jamás hubiera creído que se pudiese pasar por ahí.—Mientras proseguia sus reflexiones, subió la escalera siguiendo al señor Gil.

Es preciso decir que el señor Losberne, cirujano de las cecanías, conocido en todo el país, con el nombre de «el doctor» debia su gordura más á su buen humor, que á la

á realzar agradablemente el gusto antiguo mas bien que á atenuar su efecto. De continente lleno de magestad, tenia las manos cruzadas sobre la mesa, y fijaba atentamente en su jóven compañera sus ojos, cuyo brillo apenas habian apagado los años.

Esta se hallaba en la flor de la juventud y de la hermosura, y si alguna vez, para ejecutar las órdenes de Dios, revisten los ángeles una forma mortal, puede suponerse sin impiedad, que toman facciones semejantes á las suyas.

No contaba más de diez y siete años; su talle era tan esbelto y tan gracioso, sus facciones tan hermosas y tan puras, la expresion de su semblante tan dulce y tan suave, que no parecia que la tierra fuese su elemento ni las otras mugeres sus semejantes. La inteligencia que brillaba en sus azules ojos é iluminaba su noble cabeza, parecia superior á su edad y aun á este mundo. La dulzura y la alegría se reflejaban sucesivamente sobre su semblante; la sonrisa, la alegre sonrisa de la felicidad, se dibujaba tambien en él; y á todos estos encantos, unia un corazón animado de los sentimientos más puros y afectuosos de que es capaz nuestra naturaleza.

Mientras la anciana señora la estaba contemplando, ella levantó por casualidad sus ojos, y rechazó graciosamente hácia atrás